

13 DE MARZO DE 2019

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión celebrada el 30 de enero de 2019.
- III.** Dar cuenta con los comunicados y la correspondencia.
- IV.** Acuerdos en relación al escrito suscrito por los presidentes de los consejos de adultos mayores de diversos municipios del Estado por el que solicitan la atención de la problemática que aqueja a este grupo poblacional, que remitió la delegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- V.** Dar cuenta con el escrito mediante el cual se notifica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al *Parlamento para Personas con Discapacidad* y, en su caso, acuerdos.
- VI.** Propuesta de la presidencia, para sostener una reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- VII.** Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de exhortar al ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que en el Programa Impulso para la Inclusión Digital, se consideren las adaptaciones específicas que respondan a las necesidades educativas de las personas con discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motriz y discapacidad intelectual y que dicho programa se extienda a los alumnos con alguna de estas discapacidades integrados a la educación básica regular y para los alumnos de los Centros de Atención Múltiple.

- VIII.** Dar cuenta con la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, acuerdos para su estudio y dictamen.
- IX.** Acuerdos para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adiciona una fracción VI al artículo 29 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.
- X.** Acuerdos para el estudio y dictamen de:
- a)** Artículo primero del Decreto de la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo 19, fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
- b)** La iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- XI.** Propuesta de la presidencia, para modificar el acuerdo sobre el día y hora en que sesionará esta Comisión legislativa.
- XII.** Asuntos generales.